

La ocupación informal del espacio urbano, el hacinamiento en viviendas sin las condiciones estructurales, el acceso a servicios básicos, deben configurar una política que responda fundamentalmente a la lógica de la necesidad, producto del crecimiento de las dificultades socioeconómicas, el desempleo y la exclusión social.

La promoción de bienes públicos esenciales como el agua potable y el saneamiento cumplen un rol estratégico que la sociedad debe proteger a través de una política pública activa.

Para abordar la problemática habitacional es necesario atender a los efectos del capitalismo especulativo en dos frentes simultáneos: el funcionamiento del mercado laboral, que deja cada vez a mayor parte de la población en condiciones de exclusión y pobreza, de carencias materiales y/o de ingresos insuficientes; y el funcionamiento del mercado inmobiliario, cuyos mecanismos generan las condiciones para la reproducción de la exclusión y desigualdad territorial.

Es necesario promover el acceso a una vivienda digna para los trabajadores/as, a través de la acción mancomunada con el Estado, y a partir de la instrumentación de políticas inclusivas y programas que permitan, paulatinamente, subsanar el déficit urbano habitacional. El derecho a la vivienda debe ser entendido como el acceso a una vivienda digna, acorde a los grupos familiares que la habiten, y a un hábitat digno y sustentable, donde se comprendan las actividades de la vida diaria de las personas, satisfaciendo las necesidades básicas para el desarrollo humano.

La problemática habitacional debe ser encarada desde un enfoque integral que contemple un entorno productivo donde las familias se incorporen a la justicia social a partir de oportunidades de empleo; una infraestructura sustentable y una conectividad que sea integradora e inclusiva. El modelo de promoción de estas iniciativas requiere de un protagonismo Estatal, con la participación del sector privado bajo rigurosos criterios de seguimiento y transparencia, en los cuales el movimiento obrero participe junto a otros actores sociales.

DIALOGO SOCIAL PARA UNA MAYOR LEGITIMIDAD DE LAS POLITICAS PÚBLICAS

Las profundas transformaciones que la Argentina reclama, requieren de alcanzar consensos que garanticen el desarrollo de políticas de Estado. El diálogo social es un instrumento para la formulación de políticas que aseguren el rumbo y garanticen su continuidad.

El movimiento obrero organizado debe ser actor excluyente de estos espacios institucionales, en base a estructuras tripartitas permanentes para el debate sobre políticas públicas, y una agenda programática para dar respuesta a los problemas que afectan a nuestra sociedad.

Este diálogo social debe ser efectivo, con resultados concretos y demostrables que resuelvan los problemas reales con participación de todos los sectores representativos de la economía productiva.

La participación de las fuerzas del trabajo son la condición necesaria que permite al gobierno y a los actores sociales elaborar una estrategia de desarrollo económico y humano, promoviendo el trabajo decente y, como consecuencia, la inclusión y la justicia social.

EL CAMBIO TECNOLÓGICO COMO HERRAMIENTA DE INCLUSION Y PROGRESO SOCIAL

La tecnología es un eje central para la evolución y el desarrollo de la sociedad y los beneficios deben estar puestos al servicio de los trabajadores/as para que más personas vivan mejor.

La tecnología aplicada a la salud mejoro la calidad de vida de millones de personas, permitió en